



**PUBLICACIÓN**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

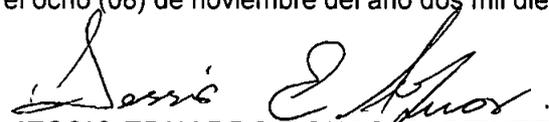
**CONVOCA**

AL SEÑOR FULGENCIO CARO BELTRAN, AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO TABACALERO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “PARCELA No. 57”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 062-28875, UBICADO EN LA VEREDA LA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 08 de noviembre de 2018 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2018-00178 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTES		IDENTIFICACIÓN	
MANUEL DEL CRISTO SERRANO RODRIGUEZ		9.106.482	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
“PARCELA No. 57” 11hectareas + 8212 mts2	13654000000000306900000000	062-28875	FULGENCIO CARO BELTRAN
<b>REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:</b>			
<p><b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 14952 en línea recta que pasa por los puntos 14927, 14928 y 14928A en dirección Noreste hasta llegar al punto 14928C con el predio del señor Rito Ortiz con una longitud de 540,11m.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 14928C en línea recta que pasa por los puntos 14928B, 14925 y 14925A en dirección Suroeste hasta llegar al punto 14926 con el predio del señor Vicente Montes con una longitud de 483,56 m.</p> <p><b>SUR:</b></p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 14926 en línea quebrada que pasa por el punto 14949 en dirección Noroeste hasta llegar al punto 14952 con el predio del señor José Cueto con una longitud de 543,01 m.</p>			

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas determinadas anunciadas en este aviso y a las indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolivar, el ocho (08) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

  
**JESSIC EDUARDO AGUAS MARTINEZ**  
SECRETARIO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201801474

Fecha: 9 de noviembre de 2018 08:44:15 AM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar



DTBCB1-201801474

